

MP registra 1.264 femicidios desde 2018 en Venezuela

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, reveló que desde el año 2018 hasta la fecha, el Ministerio Público registra un total de 1.264 femicidios.

De ese total de casos reportados, 628 fueron femicidios consumados, en los cuales mujeres fueron asesinadas por hombres que formaron parte de sus vidas, mayormente como parejas sentimentales. Los restantes 636 casos se clasifican como femicidios en grado de frustración, lo que significa que las víctimas sobrevivieron al ataque, pero sufrieron lesiones graves en el intento.

El fiscal general, en una rueda de prensa, condenó enérgicamente esta violencia de género y enfatizó la necesidad de abordar el preocupante aumento de los feminicidios en el país. Aseguró que en los últimos cuatro años y siete meses, el Ministerio Público presentó 1.208 acusaciones en los tribunales y solicitó 340 órdenes de detención relacionadas con estos casos.

Aunque no proporcionó detalles sobre el número de personas condenadas, Tarek William Saab destacó que las denuncias de estos crímenes han aumentado en los últimos años. Esto puede interpretarse como una mayor conciencia sobre el problema y una disminución del miedo a denunciar.

Vale mencionar que en el primer semestre de 2023, según los registros de la organización no gubernamental Utopix, 99 mujeres fueron víctimas de femicidios en Venezuela, un dato que pone de relieve la gravedad de la situación. La organización también señaló que solo en el mes de junio, se registraron 18 casos de violencia mortal, cinco de ellos en el estado de Lara, que se convirtió en la región con mayor prevalencia de este delito.

Tarek William Saab: Desde el 2018 hasta la fecha se han registrado 628 casos de femicidio consumados y 636 en grado de frustración; para un total de 1.264. En ese lapso se han presentado 1.208 acusaciones y se han solicitado 340 órdenes de aprehensión

– Ministerio Público venezolano (@MinpublicoVEN) [July 31, 2023](#)